

Ana Villatoro
Cuarto Magisterio
Estudios
Socioeconómicos
Tare #5

Sector Vivienda



Ana Villatoro.
Cuarto Magisterio
Tarea # 5

Programa para mejorar el sector vivienda.

Las instituciones estatales encargadas de dirigir las acciones en materia de política y estrategias de vivienda en Guatemala son:

a) Viceministerio de la Vivienda:

Fue creada en 2004 y es el ente rector que coordina, fiscaliza y regula todo lo relacionado con el sector vivienda.



b) Fondo Guatemalteco de la Vivienda - FOGUAVI.

El gobierno de Guatemala facilita el acceso a vivienda mediante el otorgamiento de FOGUAVI hacia los programas que desarrollan proyectos habitacionales.

Los programas con subsidios son:

- Programa de descentralización y desarrollo.
- Programa de desahuyados y desmovilizados.
- Programa de mejoras y ampliaciones.
- Programa de fortalecimiento a la demanda.
- Programa de reconstrucción.



c) Comisión Nacional de la Vivienda - CONAVI.

Esta conformado por diversos sectores.

Esta conformado por diversos sectores, gubernamental, privados y sociales. Fue creada para que sea un ente consultivo del viceministerio de la Vivienda y Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda Social.



Comisión Nacional de Vivienda.

CONAVI

d) Unidad para el Desarrollo de la Vivienda popular - UDEVIPO.

Su función es adjudicar, escriturar, vender y legalizar los terrenos que eran propiedad del desaparecido Banco Nacional de la Vivienda - BANVI y donde se ubican asentamientos precarios.



Sector Vivienda.

- El acceso a vivienda es un derecho fundamental de todo ser humano. Sin embargo, en la realidad el porcentaje de la población con capacidad económica para adquirirla es muy bajo.
- Ante el déficit de vivienda en el país, el gobierno ha implementado programas y subsidios, con el objetivo que a más personas, especialmente las que están en situación de pobreza o pobreza extrema, tenga acceso a vivienda. La diferencia entre acceso a parte el costo y la capacidad de pago de los habitantes, hace que muy pocas personas puedan adquirir una vivienda.